

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

24072 ACUERDO de 2 de diciembre de 2002, de la Comisión de selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, por el que se procede al nombramiento de Vocal en el Tribunal calificador número 5 de las pruebas convocadas por anterior Acuerdo de la propia Comisión.

En sesión celebrada el 2 de diciembre de 2002, la Comisión de selección de las pruebas de ingreso a las Carreras Judicial y Fiscal, creada al amparo de lo establecido en los artículos 305 y concordantes de la Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre, que modificó la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, respecto al proceso selectivo convocado por Acuerdo de 27 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo), con arreglo a lo previsto en la norma G del mismo, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Aceptar la renuncia del excelentísimo señor don Javier Juliani Hernán, Fiscal, como Vocal del Tribunal calificador número 5, nombrando en su lugar al ilustrísimo señor don Alfredo Ramos Sánchez, Fiscal, como Vocal de dicho Tribunal.

Madrid, 2 de diciembre de 2002.—El Presidente de la Comisión, José María Luzón Cuesta.

de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública.

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a esta resolución, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes tanto excluidos como omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar la causa o causas que hayan motivado la exclusión u omisión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión de las listas de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas. Dicha lista se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos para la realización del ejercicio el sábado 15 de febrero de 2003, a las diez horas en el Acuartelamiento Aéreo de Getafe, avenida John Lennon, sin número, Getafe (Madrid).

Para la practica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de residente en vigor que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 29 de noviembre de 2002.—El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

ANEXO I

Lista provisional de aspirantes excluidos en la consolidación de empleo en la categoría de Ayudantes de Servicios Generales

N.º excl.	DNI o pasaporte	Apellidos y nombre	Causas de exclusión (*)
110E	32.670.246	ABAD CASTELEIRO, SUSANA.	C
65E	2.215.258	ABAD MADRID, MARIA FERNANDA.	I
78E	40.443.639	ALIU BERNARDEZ, MARIA TERESA.	C
41E	3.415.729	ALONSO LAGUNA, ANA MARIA.	C
149E	6.543.070	ALVARADO HERRERO, MARIA TERESA.	CINR
142E	29.119.674	ALVAREZ ABADIA, JOSE LUIS.	C
52E	6.508.467	ALVARO ARENAS, MARIA ANGELES.	C
132E	50.884.983	AMBRONA PEREZ, ALVARO.	C
133E	70.161.901	AMBRONA SALMERON, M.ª ISABEL.	IJ
80E	17.154.481	ANDALUZ MORILLO, ESTHER.	C
157E	8.958.714	ARAGONESES PEREZ, TRINIDAD.	N
31E	17.706.383	ASIN IGLESIAS, MARIA YOLANDA.	C
49E	50.430.624	BARCALA VIEITEZ, JOSE LUIS.	C
112E	50.291.145	BARCOS MERINO, GERMAN.	R
68E	50.028.112	BENEIT LOPEZ, MARIA DEL CARMEN.	C
162E	1.816.299	BURGUILLO SANCHEZ, ENCARNACION.	BNR
136E	51.315.142	CALLEJA NUÑEZ, M.ª ASUNCION.	IJ
151E	33.522.199	CAMACHO AUZ, FRANCISCO.	HJ

MINISTERIO DE DEFENSA

24073 RESOLUCIÓN 432/38226/2002, de 29 de noviembre, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa, convocadas por Orden DEF/2220/2002, de 22 de agosto, modificadas por Orden DEF/2608/2002, de 22 de agosto.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa, publicada por Orden DEF/2220/2002, de 22 de agosto, modificada por Orden DEF/2608/2002, de 16 de octubre,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones de Defensa, y Comandancias Generales de Ceuta y Melilla, en el Centro

N.º excl.	DNI o pasaporte	Apellidos y nombre	Causas de exclusión (*)	N.º excl.	DNI o pasaporte	Apellidos y nombre	Causas de exclusión (*)
13E	50.148.560	CAMBRONERO MORO, MARIA DEL CARMEN.	C	150E	51.940.456	JEREZ CARRION, ALFONSO JOSE.	CR
83E	32.864.722	CARO ROMERO, PEDRO.	C	159E	28.438.102	JIMENEZ SALGUERO, FORENTINA.	I
21E	5.641.712	CENCERRERO HONRADO, MARIA CRUCES.	CR	138E	51.088.707	LIMAY DIAZ, ROBERTO NICOLAS.	J
109E	75.879.475	CENDAN LLORET, ALEJANDRO D.	C	40E	51.457.487	LOPEZ ALONSO, ISABEL.	C
114E	51.603.379	CHACON MARIN, ANA.	I	88E	70.555.984	LOPEZ BAOS, DANIEL.	P
76E	4.575.192	CONTRERAS MELERO, NATIVIDAD.	CR	98E	27.300.919	LOPEZ CARMONA, MARIA JOSE.	C
148E	46.892.048	CORCHADO RUBIO, ALMUDENA.	N	27E	50.308.011	LOPEZ JIMENEZ, ANA MARIA.	CNR
89E	17.433.940	CORTES ABIAN, JOSEFA.	C	25E	32.576.994	LOPEZ PORTO, MARIA LUISA.	JR
58E	50.670.391	CORTES CORTES, ISABEL.	CK	108E	32.659.029	LORENZO MARTINEZ, ARMANDO.	C
57E	75.691.569	CORTES CORTES, SEBASTIANA.	CK	128E	2.091.833	LOSA PLAZA, ALEJANDRO.	BCR
50E	70.344.727	CUELLAR ESTEVEZ, MAGNOLIA.	C	39E	70.793.965	MANTECA GARCIA, ASUNCION.	CK
99E	27.307.656	DE LA LINDE GOMEZ, JUAN JESUS.	C	95E	3.452.588	MARTIN HERRERO, MARIA PIEDAD.	R
113E	5.401.406	DEL OLMO PESCADOR, PALOMA.	IJR	6E	4.148.965	MARTIN LOPEZ, JOSE LUIS.	R
85E	24.363.054	DELGADO GARCIA, CECILIA.	CRS	120E	8.968.139	MARTIN NIETO, MARIA ROCIO.	NR
9E	34.773.047	DOMINGUEZ HERNANDEZ, DIEGO MANUEL.	C	119E	8.956.746	MARTIN NIETO, VICENTA.	NR
81E	37.324.288	ESCUADERO GIMENEZ, ROSA MARIA.	CNR	146E	9.051.064	MARTINEZ PAULET, MAURA RAQUEL.	IJT
156E	51.898.510	ESPADA TRIGUERO, AURORA.	J	2E	3.815.703	MARTINEZ SANCHEZ, JESUS.	NR
67E	50.726.380	ESTEBAN MARCOS, JOSE CARLOS.	C	141E	51.681.855	MARTINEZ SAUGAR, SALOME.	ACR
115E	2.205.202	FERNANDEZ GARRIDO, CARMEN.	R	100E	12.354.782	MARTINEZ VILLAFANE, MARIA PILAR.	A
87E	38.500.423	FERNANDEZ GOMEZ, DOLORES.	JS	23E	50.869.001	MONTALVO RODRIGUEZ, MARIA JOSE.	CR
139E	50.831.486	FERNANDEZ HERRERA, PEDRO MARIA.	KP	46E	50.970.851	MORA OLIVER, JUAN JOSE.	C
43E	18.205.906	FERNANDEZ IRURZUN, MARIA YOLANDA.	C	126E	11.832.280	MORAL GARCIA, SERGIO.	NR
77E	51.392.741	FERNANDEZ MIGUEL, FERNANDO.	J	64E	44.783.005	MORALES GUTIERREZ, MARIA FELISA.	C
161E	30.513.589	FERNANDEZ PEREZ, MARIA JESUS.	C	153E	9.348.412	MORAN MORENO, RAUL IVAN.	RS
3E	50.436.953	FERRER MILLAN, ASCENSION.	NR	102E	29.087.469	MORENO CARREÑO, MARIA PILAR.	A
121E	31.406.903	FONCUBIERTA LAGOSTENA, MARIA DEL CARMEN.	RS	51E	50.451.024	MORENO SANCHEZ, FRANCISCO ALEXIS.	CHIJNR
130E	8.833.345	FRANCO ASENSIO, CONSTANTINO.	C	86E	1.357.516	MUÑOZ ALCALDE, MARIA DOLORES.	I
111E	32.666.408	GALDO CAO, JUAN JOSE.	C	7E	4.155.211	MUÑOZ GARCIA, BALTAZAR.	C
34E	17.141.160	GARCIA ESCOSA, JOSE ANTONIO.	C	38E	78.071.048	NAVARRO MENA, JOSE.	C
117E	17.118.744	GARCIA MARTIN, MARIA TERESA.	O	32E	17.145.527	NAVASCUES GIL, OLGA.	C
37E	78.084.425	GARCIA PALOMARES, JUANA.	C	54E	9.663.653	NUÑEZ VIVAS, CORINA.	CNR
59E	6.510.342	GARCIA SANCHEZ, ANTONIA.	C	82E	24.293.348	OCAÑA TORRES, JUAN SALVADOR.	C
129E	13.054.678	GARCIA SANTA CRUZ, JOSEFA.	KNR	135E	50.969.437	ORTEGA MELERO, M.ª ISABEL.	CR
44E	2.098.046	GIBAJA JIMENEZ, BEATRIZ.	I	29E	18.414.120	ORTEGA NUÑEZ, MARIA GRACIA.	C
20E	695.702	GOMEZ CALLE, MARIA.	CR	123E	50.460.399	PAIS GUTIERREZ, MARCOS.	IJ
105E	45.069.844	GOMEZ CORBACHO, JESUS SALVADOR.	C	154E	7.235.043	PAIS SANCHEZ, LUIS ALBERTO.	N
45E	76.990.785	GOMEZ MARTINEZ, JUAN CARLOS.	C	101E	680.273	PEREZ GUERRERO, TERESA.	BC
116E	25.464.583	GOMEZ VALENCIANO, ROSARIO.	I	69E	557.190	PEREZ PEREZ, MARIA PAZ.	R
33E	40.899.843	GONZALEZ HERNANDEZ, MARIA ESTHER.	O	75E	11.731.555	PICHEL ALONSO, FELICISIMA.	CR
131E	80.037.523	GONZALEZ PACHON, MARIA.	C	56E	25.445.130	PLAZA IBOR, YOLANDA.	I
104E	13.124.238	GORDO ABAJO, BEATRIZ.	NR	125E	50.730.687	PRIETO ALAMO, DAVID.	N
118E	12.734.919	GORDO DELGADO, NATIVIDAD.	NR	160E	28.488.099	QUERO MANCHEÑO, MIGUEL ANGEL.	C
84E	2.856.636	GUTIERREZ JIMENEZ, RAQUEL.	R	42E	50.449.683	QUEVEDO COVIAN, MANUEL.	NR
61E	12.328.531	GUTIERREZ PANIAGUA, PALOMA.	C	70E	31.822.763	RAGEL GUTIERREZ, FRANCISCO.	K
103E	17.115.443	HERAS BAUN, MANUELA ISABEL.	A	97E	28.761.121	RAMIREZ MUÑOZ, ROBERTO.	CN
137E	51.985.873	HERNANDEZ JUAREZ, PATRICIA.	I	60E	1.074.377	RASPEÑO GARCIA, AURORA.	C
63E	13.060.678	HERNANDO REVILLA, EDITH GUADALUPE.	C	122E	8.940.572	RECARTE ORTIZ, DAVID.	CR
155E	50.211.825	HUAYCOCHEA BERNEDO, JULIA.	J	124E	50.656.365	RECUERO SANCHEZ, JOSE.	C
1E	51.968.559	IZQUIERDO ROLDAN, MARIA CARMEN.	NR	145E	72.731.363	REYES VARA, MIGUEL ANGEL.	N
				18E	50.808.152	RODRIGUEZ BARBERO, MERCEDDES.	CR
				106E	45.079.824	RODRIGUEZ GONZALEZ, EMMA.	C
				55E	9.799.068	RODRIGUEZ MARTINEZ, SOFIA.	C
				140E	8.866.467	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, BALBINA.	C
				22E	3.788.741	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA.	CR

N.º excl.	DNI o pasaporte	Apellidos y nombre	Causas de exclusión (*)
90E	32.847.952	RODRIGUEZ TORREJON, JOSE-FA.	N
143E	7.531.292	RONDA CARRION, EVA.	R
92E	31.265.610	ROSADO FERNANDEZ, JESUS.	R
93E	31.253.058	ROSADO FERNANDEZ, JUAN ANTONIO.	AR
79E	43.084.243	ROSIÑOL DE ZAGRANADA PIZA, JOSE.	I
147E	4.567.592	RUBIO RUIZ, VALENTINA.	R
73E	1.816.504	RUIZ LEAL, MIGUEL.	I
74E	51.885.441	RUIZ LEAL, PURIFICACION.	IQ
28E	50.151.788	RUIZ ORTEGA, ROSA MARIA.	CNR
107E	45.042.441	RUIZ TUYA, MANUEL.	C
152E	13.786.796	SALOMON BUSTAMANTE, JOSE ANTONIO.	CRS
127E	5.232.006	SANCHEZ CARRION, ALICIA.	CN
47E	46.853.238	SANCHEZ OTERO, ROSA MARIA.	CN
4E	7.485.715	SANCHEZ VALLE, JAIME.	C
94E	1.474.446	SANZ ARIZA, MARIA MERCEDES.	JNR
134E	50.409.209	SANZ GOMEZ, M.ª CARIDAD.	C
10E	8.929.303	SANZ MARTINEZ, JAVIER.	C
71E	15.919.640	SEGOVIA ENCINAS, JUANA.	C
62E	11.793.523	SENDIN MORALES, JUANA.	CI
96E	32.019.899	SORIANO JIMENEZ, MARIA ANGELES.	I
26E	1.815.005	SUCH CORDOBA, MARIA AUORA.	C
72E	33.983.789	TENA MARTIN, MANUEL.	N
91E	31.260.021	TIZON CARRERA, ROBERTO.	C
24E	51.642.623	TORRES CABALLERO, MARIA ROSA.	NR
144E	6.204.366	VARGAS NUÑO, MANUELA.	IJT
53E	1.088.833	VEGA VEGA, MARIA BEGOÑA.	C
158E	2.070.128	VILLALBA MORENO, ANA MARIA.	J
19E	2.908.727	VILLANUEVA DE LAMA, MARIO CARLOS.	JR
66E	50.727.956	VIZCAYA BLAZQUEZ, JUAN CARLOS.	C
48E	6.558.651	ZANCAJO ANTON, ANTONIO JESUS.	R

(*) Causas de exclusión:

A: Instancia fuera de plazo.

B: No abonar la tasa por derechos de examen.

C: No aportar fotocopia del documento nacional de identidad o estar dicho documento caducado.

D: No aportar documento de identidad o pasaporte debidamente compulsados y en vigor.

E: No aportar tarjeta de residente.

F: Menor de dieciséis años en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

G: No aportar permiso parental (edad entre dieciséis y dieciocho años).

H: No aportar certificación del INEM figurando como demandante de empleo durante el plazo de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.

I: No aportar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional.

J: No aportar certificación del INEM acreditativa de no haber rechazado oferta de empleo adecuado y de no haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.

K: No indicar la posesión de la titulación requerida.

L: No indicar homologación de título requerido.

M: Presentar solicitud para una categoría distinta a la convocada.

N: No indicar ámbito geográfico en el apartado -25A)- de la solicitud.

Ñ: Solicitud en modelo no oficial.

O: No firmar instancia.

P: No acreditar minusvalía para la exención de pago.

Q: Documentación ilegible.

R: No indicar número de orden en la casilla 16.

S: Elegir más de un ámbito geográfico (sólo se ha de elegir uno).

T: Solicitar en la casilla 25.a) un ámbito que no existe.

MINISTERIO DEL INTERIOR

24074 ORDEN INT/3116/2002, de 5 de diciembre, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y de excluidos al proceso selectivo convocado por Orden INT/2409/2002, de 25 de septiembre, para cubrir, mediante contratación laboral fija, 20 plazas de Operarios de Servicios Generales, grupo profesional 8, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal y se cita para la realización del ejercicio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas, de fecha 25 de septiembre de 2002, para cubrir plazas de personal laboral con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en este Ministerio anunciada por Orden de 25 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo.

La citada lista se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Ministerio del Interior, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Aprobar la lista definitiva de excluidos, que se recoge en el anexo de esta Orden.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 14 de diciembre de 2002, a las diez horas, en el edificio de la Dirección General de la Policía, sito en la avenida de Pio XII, número 50, de Madrid, 28016 Madrid, para la realización del ejercicio de que consta el proceso.

Cuarto.—Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir.

Madrid, 5 de diciembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden 2992/2002, de 21 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

ANEXO

Listado definitivo de excluidos por orden alfabético

DNI	Apellidos y nombre	Ámbito geográfico	Cód. exclusión			
			1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
6.550.335	Alvarado Herrero, María Jesús		T11			
6.550.514	Alvarado Herrero, Pilar		T07	T09	T10	T11
36.073.898	Armada Alonso, María Teresa		T07	T06	T11	
76.020.830	Cerrudo Gallego, Francisco		T14			
28.942.518	Durán Milar, Jaime Jonás		T08			
50.435.433	Escobar Escobar, Luis Antonio		T06	T11		
2.227.941	Garrido Ruiz, Juan Carlos		T10	T11		